
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 010	Código: 110-01-05 Página 1 de 44

ACTA: 010
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
HORA: 8:00 A.M.
FECHA: FEBRERO 23 DEL 2022
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria del día 23 febrero de 2022, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
Acta 006 del 19 de febrero de 2022
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.
Proyecto de acuerdo 001 del 2022.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 2 de 44

Por medio del cual se autoriza al alcalde de Floridablanca para comprometer vigencias futuras ordinarias sin que superen el periodo de gobernante y dictan otras disposiciones.

6. Propositiones y varios


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 3 de 44

RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	14
CONCEJALES AUSENTES	05

La Secretaria General deja constancia que los Honorables Concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** llegaron en el tercer punto, **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** llegaron en el cuarto punto.


La Secretaria General deja constancia que el Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** no asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 4 de 44

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS AUSENTES	05

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 5 de 44

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas para aprobar.

La secretaria general informa que se encuentra el **ACTA 006 DEL 19 DE FEBRERO DE 2022.**

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la secretaria general si a esta sesión asistieron todos los Honorables Concejales.

La Secretaria General informa al Presidente que asistieron todos los 19 Honorables Concejales.


Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA**, pregunta a la secretaria general si esta acta fue enviada a los correos de todos los Honorables Concejales.

La Secretaria General informa que el **ACTA 006 DEL 19 DE FEBRERO DE 2022** fue enviada a todos los correos de los 19 Honorables concejales.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el acta **ACTA 006 DEL 19 DE FEBRERO DE 2022**, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para la votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 006
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 6 de 44

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
VOTOS AUSENTES	03


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** Solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** Solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 010	Código: 110-01-05
		Página 7 de 44

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para segundo debate.

La Secretaria General informa: "Si señor Presidente, se encuentra el proyecto de acuerdo 001 del 2022 por medio del cual se autoriza al alcalde de Floridablanca para comprometer vigencias futuras ordinarias sin que superen el periodo del gobernante y se dictas otras disposiciones".

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta si se encuentra presente el Concejal ponente de este proyecto.


La Secretaria General informa: "Si señor Presidente, se encuentra el Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**".

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Señora Secretaria sírvase dar lectura a la ponencia".

La secretaria general da lectura de la PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO 001 DEL 2022.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración la ponencia del proyecto de acuerdo 001 del 2022, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.


La Secretaria General hace el llamado a lista para la votación nominal contestando.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 8 de 44

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO ACUERDO 001
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	NEGATIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	NEGATIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	03
VOTOS AUSENTES	01

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Siendo aprobada la ponencia favor dar lectura al proyecto de acuerdo".

La secretaria general da lectura del **PROYECTO DE ACUERDO 001 DEL 2022**


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 9 de 44

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Leído el proyecto de acuerdo me ha solicitado el uso de la palabra el Honorable Concejal Ponente **GERMÁN DURAN USEDA**”.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente, leído la ponencia y el proyecto de acuerdo como lo dice la ponencia se surtió debate en comisión sin surtir ninguna modificación en el proyecto de acuerdo estando en el marco jurídico y en el marco legal como lo dice la ley 819 del 2013, estando los anexos requeridos por esta ley, la certificación que están los recursos mínimos de que reza la ley que es el 15% de los recursos de la vigencia 2022, solo me queda decirle a la plenaria y pedirles el favor que apoyen esta iniciativa del señor alcalde, para poder garantizarle a los casi dieciocho mil niños y niñas de nuestro municipio la alimentación escolar en el año 2023, por eso nos está solicitando el señor alcalde las vigencia futuras ordinarias para poder garantizarles los primeros días de la vigencia 2023 la alimentación escolar. Pedirles el favor a todos los compañeros el voto positivo para esta iniciativa, ya que vuelvo y lo repito se encuentra en el marco legal, jurídico, todos los anexos requeridos por ley están ahí en el proyecto de acuerdo. Quisiera pedirle el favor a la señora secretaria, que me regale el informe que se solicitó a la administración municipal y al jurídico del Concejo que estuviera presente, para que si algún compañero tiene alguna duda sobre este proyecto, pueda ser resueltas y así que le den la claridad jurídica y legal del proyecto. Señora Secretaria, será que puede hacer el favor de informar quien se encuentra en el recinto para el estudio de este proyecto”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Doctora Cielo Secretaria General para que le dé respuesta al Concejal.

La Secretaria General informa: “Honorable Concejal en el recinto se encuentra la Doctora Tatiana Tavera jurídica de la administración, el Doctor Alberto Barón

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 10 de 44


Secretario de Hacienda y el Doctor Juan Carlos Ostos secretario de Educación y los coordinadores y equipo PAE”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Pues así volver a pedirles el favor a los compañeros Corporados, estando la administración municipal presente, para si algún compañero tiene alguna duda sobre este importante proyecto ser resuelta y entonces solamente que queda es pedirles el favor de que, apoyen esta iniciativa de nuestro alcalde y así poder cumplir con los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo y poderles cumplir vuelvo y lo repito, a los casi dieciocho mil estudiantes del municipio, niños y niñas a partir del año 2023”.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Yo por supuesto que estoy de acuerdo con que se asegure la alimentación escolar de los alumnos y alumnas que se benefician de este suplemento o no suplemento, de este complemento porque en la casa de ellos no tienen esta calidad alimenticia que se le otorga en los colegios, a veces los alumnos así no lo creamos hay alumnos que llegan a la escuela o centro educativo, ya uno le dice escuela por tradición, con solamente una agua panela negra y un pan y se porque todos los años llevo con los cuadernitos allí a algunos hogares de estos y se cómo viven y por eso estoy de acuerdo con que se asegure esta ración alimentaria para ellos. Pero tengo si una duda o dos, porque acaba de darme el compañero Germán otra duda también, nosotros terminando el periodo yo fui ponente de un proyecto de acuerdo, en el cual aprobamos dos mil y algo, se me escapa en este momento de millones para vigencias futuras para el PAE, entonces la pregunta Doctor Barón y Doctor Ostos es: ¿si ya se agotó ese


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 11 de 44

presupuesto? Y entonces a raíz de esto necesitamos las vigencias, compañero GERMÁN, yo pienso que la figura que usted está interpretando con todo respecto, al contrario, vigencias del 2023 para ejecutarla en el 2022 y llegar inclusive si sobran recursos parte del 2023, pero no es que estemos asegurando la alimentación del 2023, porque para eso el presupuesto del 2023 no lo tenemos todavía y ni si quiera se ha aprobado, es para utilizar plata del 2023 en el 2022 para poder asegurar la alimentación de toda la vigencia del 2022, así lo interpreto yo mi Doctor Barón y mi Doctor Ostos. Entonces es la única duda, resto créame que por supuesto estoy de acuerdo y más cuando lo digo que uno está en permanente contacto con la comunidad y viven las necesidades de ellos; créame que muchos de ellos únicamente esto es lo que reciben de alimento, de nutrientes porque en la mañana el agua panela y pan, comida es la changua y el agua panela, agüita con cebolla, cilantro y sal y eso si tienen para el cilantro. Entonces claro que estoy de acuerdo y Doctor Barón y Doctor Ostos, cuando se llevaban las raciones, miren muchos están pidiendo de porque no vuelven a llevarles la raciones a la casa y que con estos mercaditos que se les llevaban eran para supuestamente el alumno, comía casi toda la familia comían dos o tres muchachos con esa ración que se le llevaba, claro que no se puede porque está en la presencialidad y tiene que darse es allí, pero eso es lo que lleva el PAE. Entonces yo por supuesto que estoy de acuerdo, pero si me gustaría la duda de que si ya se agotó todas las vigencias que aprobamos en diciembre para terminar parte del programa de ese año me imagino pero ya habían salido era para dejar el contrato asegurado para que cuando empezaran esas vigencias que aprobamos y el cual fui ponente era para dejar el contrato asegurado en el 2021 y que iniciaran con el PAE en el 2022, por eso eran esas vigencias, pero es decir hasta cuándo va eso que aprobamos y cuando empezaría con lo que se va aprobar con estas vigencias y hasta cuándo va ese presupuesto que aprobamos en diciembre y hasta cuándo va o cuanto se pretende cubrir con estas vigencias que vamos a probar el día de hoy, básicamente esa era mi pregunta”.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 12 de 44

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes y expresa: “Presidente solicite el uso de la palabra para varios temas, inicialmente pues me gustaría que hubiese estado la Doctora Cielo, para una sugerencia también muy respetuosa, gracias Doctora Cielo por su atención, es que pues desafortunadamente en lo que uno considera como Concejal sería importante conocer el orden del día del siguiente día, ¿Por qué razón? Porque yo la verdad desconocía que hoy iba a meter en el orden del día, y no lo hago como una crítica, perdóname Doctora Cielo y discúlpeme, porque usted conoce el respeto y la admiración que tengo por su profesionalismo, pero pues si es una sugerencia en la cual considero oportuna poderla tocar, porque desafortunadamente hemos venido estudiando y considero que todos hemos venido estudiando cada proyecto de acuerdo y desafortunadamente por los quebrantos de salud de mi papa vengo inclusive de la clínica que tuve que pasar la noche acompañándolo, pues no pude traer los apuntes pertinentes, pero no pude pasar en alto ya que se va a realizar este debate en el cual hay varias incongruencias de forma no sé si de fondo porque no soy el técnico para definir esta situación; pero si es importante y obviamente el compañero SALVADOR, me gano la intervención pero también quiero además acotarle algo compañero SALVADOR, para no ser repetitivo en la exposición que usted nos argumenta que de hecho es muy valida, porque cuando hablo de presentación específicamente es por eso, en menos de dos meses nos han presentado dos vigencias futuras para el mismo tema, obviamente yo no estoy en contra del PAE, sin lugar a dudas a pesar de que es muy cuestionado en Floridablanca, recuerden que hace menos de un año quizás tuvimos acá unos debates y varios de los compañeros se rasgaban las vestiduras por este mal manejo de esta contratación o veo que parece que se mejoró no hay ninguna cuestionamiento referente a estos hechos y menos a la inversión que se vaya a llevar a cabo con estos recursos. Entonces en ese orden de ideas yo quisiera ser más directo en cuanto a la postura que presento nuestro compañero SALVADOR, es que ya que va hablar el Doctor Alberto Barón y por eso le pedí que me diera la oportunidad a mí personalmente dentro de los anexos no me allegaron la ejecución presupuestal de esos de dos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 13 de 44


mil y algo de millones que yo tuve que votar y le digo con tranquilidad absoluta con mucha responsabilidad que yo vote ese proyecto, pero pues teniendo en cuenta que en menos de dos meses, repito vuelven uno de ocho mil millones de pesos toda vez que se supone que si ya está vigencia futura se agotó, porque ya fue aprobada precisamente para eso para cumplir una obligación del PAE pues lo menos que podía hacer la administración y con el cariño y la venia obviamente que me merece el Doctor Alberto es que hubieran allegado dentro de este proyecto de ejecución del proyecto que nosotros aprobamos como vigencias futuras y le quiero trasladar la pregunta al compañero ponente GERMÁN y así mismo al compañero SALVADOR, si conocen en que se ejecutaron esos dos mil y algo de millones, vuelvo y repito yo también asumo mi responsabilidad y vote de manera positiva este proyecto como una vigencia futura en la cual pues obedece a cubrir una obligaciones del PAE y se supone que cuando es una vigencia futura es porque el presupuesto no alcanza a cubrir y tienen que recurrir a un presupuesto no sé si este equivocado o sea un error mío, pero en sentido común se supone que para eso es una vigencia futura. Cuando el recurso del año o el presupuesto del año no tiene como cubrir las necesidades, pues se piensa en poder lograr una vigencia siguiente o vigencias futuras como lo llaman exactamente el termino o esta posibilidad o herramienta que tiene la administración. Pues a mí sí me gustaría conocer hablo en primera persona en mi como Concejal para la responsabilidad como tal que obedece acompañar de forma positiva un proyecto que me allegar esa ejecución, el proyecto que hace menos de dos meses se aprobó como vigencia futura, en que se gastó o si ya se ejecutó o solamente es una proyección y ya estamos presentando una nueva solicitud de una vigencia futura, sin haber ejecutado ni siquiera los recursos, que deben haber de manera puntual para este ítem y así mismo una vigencia futura que nosotros aprobamos y ahora vamos a probar una nueva y si quisiera saber, de qué manera es la ejecución presupuestal que se llevó a cabo estos dos mil algo de millones que no recuerdo la cifra exacta, olvide y presento excusas, saludar a nuestro gran amigo nuestro secretario de educación el Doctor Ostos, que es una prenda de garantía para mi sin lugar a dudas es un caballero, es una persona que nos ha demostrado, de hecho a Floridablanca lo saco no sé qué puesto sesenta y algo a nivel nacional

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 14 de 44


y logro llevarlo en el número uno a nivel nacional de los colegios en Colombia, que para mí es motivo de orgullo, porque yo hago parte de esta ciudad y hoy quiero en buena hora decirle doctor Ostos, que estamos acá con usted y que en efecto conocemos de su ardo labor y mi decisión de hoy preguntar algunas cosas no obedece a nada diferente a estas dudas que tengo de alguna manera jurídica, además de eso contablemente no me encajan, tengo esta situación, pero sí considero que usted es una persona idónea en la materia y sería importante que usted también nos pudiera dar a conocer, porque la razón de esta situación de menos de dos meses presentar dos vigencias futuras para el mismo tema sin haber ejecutados los recursos anteriores o si estoy equivocado que me corrijan si ya ejecutaron los dos mil y algo de millones que se supone que ya se aprobó para una vigencia futura; eso es lo que quería preguntarle Presidente y agradezco nuevamente porque que me haya concedido el uso de la palabra y reitero Doctora Cielo, sería interesante hablo siempre por mí, yo no hablo en colectivos, pero si me gustaría por lo menos conocer el día anterior el orden del día del siguiente día y más cuando hay proyectos de acuerdo que se vayan a debatir y que para nosotros y para mi repito, es interesante poder venir con las observaciones que yo quisiera o sugerencias o preguntas que tenga cada uno de los proyectos de acuerdo. Mil gracias a todos los compañeros Concejales, por su atención y usted de manera especial Presidente por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Seguimos en la discusión del proyecto, Honorable Concejal, ayer al final de la sesión plenaria yo manifesté, que hoy iba a estar en el orden del día el proyecto de acuerdo, quedo grabado en audio para su conocimiento”. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÒRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÒRQUEZ MEZA** saluda a los presente y expresa: “Yo empiezo mi intervención teniendo la claridad que siempre que se trae al Concejo el tema del PAE, siempre se ha solicitado vigencias futuras ordinarias y ¿Por qué? Porque aquí hay que decirlo con claridad no alanza los recursos, en cada vigencia y en la próxima vigencia tenemos el gran compromiso

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 15 de 44


como junta directiva y como Concejo Municipal de que nuestros niños, adolescentes y jóvenes desde el primer día de clases tengan asegurado el PAE en el municipio de Floridablanca, difiero con las intervenciones que es que el PAE y el único cuestionado es el de Floridablanca, esto es una problemática de todo Santander, Colombia y de todos los municipios, como en el caso de Floridablanca se entregan mas de diecisiete mil raciones y es muy difícil que en una de ellas no pueda ir algún alimento del PAE en mal estado o descomposición, porque son exactamente diecisiete mil ciento siete raciones y lógico que a nosotros como Concejales y en el caso mío, me interesa es que desde el primer día de clases nuestros niños, adolescentes tengan su alimentación escolar. Y me voy a remitir al artículo 819 del 2013 en su artículo 12, donde dentro del marco jurídico legal nos habla sobre el tema de las vigencias futuras ordinarias, para las entidades territoriales y nos dice cuáles son los requisitos, claro surgen inquietudes, surgen preguntas, pero yo tengo claro que este proyecto y ya en la intervención del Secretario de Hacienda y el Secretario de Educación pues lo dirán y lo dejarán claro. Este proyecto es para asegurar la alimentación escolar del año 2023 la cual se tiene que contratar en el año 2022, así interpreto yo este proyecto de acuerdo si, no sé si este equivocado bajo el marco legal y jurídico habla en ese artículo donde habla del acta COMFIS, donde habla de ese 15% que lo debe tener en su arcas el municipio, donde habla de la certificaciones por parte de la Secretaría de Hacienda, donde tienen las certificaciones de la Secretaría de Educación, tiene el concepto favorable y tiene las actas COMFIS respectivamente como lo determina la ley y la norma. Entonces por parte de este Concejal, por parte de la educación, por parte de ese complemento que necesitan nuestros niños adolescentes y jóvenes en el municipio de Floridablanca y sobre todo el sector rural y esos niños de transición y esas instituciones educativas, que manejan jornada única, donde necesitan también que lleguen y tengan la posibilidad de tener su almuerzo, bajo todas esas expectativas y basado en el artículo 819 y mirando que este proyecto de acuerdo cumple con toda la normatividad legal constitucional vigente y que habiendo solicitado también para conocer en cada ciudadela educativa, en cada institución cuantos niños son beneficiarios del plan de alimentación escolar en Floridablanca, de mirar como la secretaría de Educación hace la supervisión para

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 010	Código: 110-01-05
		Página 16 de 44


que sea de la mejor manera entregado este plan de alimentación escolar para que llegue tanto al sector rural, al sector urbano para que se beneficien nuestros niños, adolescentes y jóvenes, pues yo considero y votare este proyecto de acuerdo positivamente señor Presidente”

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Pues la verdad, yo con este proyecto de acuerdo tengo muchas dudas y quisiera que el Doctor Alberto, que esta acá pues pudiera aclararme. Voy a empezar con la primera, estoy revisando los anexos del proyecto de acuerdo y en donde nos entregan una certificación firmado por el Secretario de Planeación y por el Banco de Proyectos, donde nos habla que la Oficina de Planeación efectivamente entregaron el proyecto dominado fortalecimiento continuo del programa de alimento escolar PAE del municipio de Floridablanca y que este proyecto fue registrado el día 14 de enero 2021, con el formato PE07 que un valor de \$43.239.995.748 pero que este proyecto se actualiza por valor de la vigencia por solicitud del Doctor Juan Carlos Ostos el 7 de diciembre del 2021, que el valor total del proyecto actualizado a la fecha es de \$ 25.342.887.720 mi primera pregunta viene acá ¿el proyecto bajo de precio? O no sé si aquí hay un problema de transcripción. Habla también que para la vigencia 2022, presenta una programación financiera de \$8.316.728.360 con los rublos presupuestales, entonces pues ahí tengo como esta duda o no sé si es de transcripción o de interpretación, me gustaría pues que me aclarara esto primero. 2) pues yo siempre desde que empezamos con el estudio del presupuesto del municipio del año pasado, no estuve muy de acuerdo en varios rublos y sobretodo porque siento que todo presupuesto debe incluir indicadores de gestión presupuestal y de resultados de los objetivos, planes y programas de desagregados para un mayor control de los presupuestos y yo sí siento que, pues no tenemos claro ahora y nos está pidiendo ahora esta adición, no tenemos claro ese informe desagregado para poder revidar como se gastaron estos recursos públicos y porque están

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 17 de 44


solicitando este monto ahora. Y la tercera pregunta ya lo que los compañeros dijeron, no entiendo como estamos solicitando vigencias futuras y entonces esto quiere decir que las finanzas del municipio, no nos está alcanzando para cubrir un programa tan importante como es el programa PAE que debe ser prioridad, que dentro de su programa de gobierno y su campaña del señor alcalde pues siempre priorizo el cubrimiento del PAE, es mas en algunos momentos dijo que iba a extender e igual la extensión de este programa PAE, pues si ha sido pero es muy mínimo, recordemos que solamente tenemos el cubrimiento yo creo que del 50% de los niños, niñas adolescentes del municipio; quisiéramos entregar más y que realmente no está alcanzando para poder cubrir con todos los niños. Entonces a mi sí me queda esta gran duda y pues uniéndome a las solicitudes que ya los compañeros anteriores le hicieron para no ser tan repetitiva. Aprovechando también la oportunidad que se encuentran los operadores del PAE y yo sí creo pues que no es un tema del momento, porque aquí estamos hablando de presupuesto mas no de calidad, ni de servicio al PAE que esto sirve también para dejarlo a la mesa directiva, para que sea otro de los temas para los debates de control político y si bien he sido una que he pertenecido a la comisión de educación durante estos dos años y ya voy para el tercer año, de pertenecer a la comisión de educación y he estado haciendo el acompañamiento de la entrega del PAE y he sido muy claro, porque aquí hay que darle y hay que decir las verdades, si bien la queja final del padre y del niño no son tampoco tan mayores y que la gente en Floridablanca, realmente es muy agradecida con lo que se da, lo que si siempre discutimos y se hicieron debates de control político tanto en la Corporación, como en la comisión y las mesas de trabajo que hicieron los padres de familia a través de las asociaciones de padres de familia, era siempre la variedad y la calidad del producto que se entregaba y eso fue una de las discusiones que yo hice cuando se hizo la aprobación del presupuesto, porque es que volvemos y lo que estamos revisando y que volvemos al producto industrializado y no para preparar en casa y preparar en sitio; sin embargo vuelvo e insisto, este no es el punto de discusión del día de hoy, pero si ya que están los operadores para que lo vayan revisando para que cuando se vaya a citar al debate de control político esto lo podamos aclarar, obviamente es muy claro de que estos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 010	Código: 110-01-05
		Página 18 de 44


valores afectan, la calidad de lo que estemos entregándole a los niños del municipio de Floridablanca”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes y expresa: “Primero que todo quería aclarar presidente, a la señora Secretaria en la cual si es muy cierto lo que decía el compañero ALFREDO TARAZONA, no es ahorita es desde el año pasado la Secretaria, la verdad nunca lo notifica a uno por whatsapp donde le dice a uno que al otro día tenemos la comisión de presupuesto nada, ella nunca lo ha dicho creo que tuvimos un inconveniente por eso el año pasado inclusive, donde nunca lo notifican a uno por whatsapp, para decirle mañana tenemos un debate y la verdad siempre llega uno aquí con las manos limpias sin traer nada, porque nunca le dicen el segundo debate para que fecha quedo programado y con respecto suyo presidente si usted lo dijo de pronto ayer, que pena muchas veces sale uno antes y no escuchamos, o yo no escuche personalmente. Entonces son cosas que, Secretaria hay cosas que hay que arreglarlas y mejorarles en ese caso, creo que teníamos un secretario excelente, nosotros pasábamos por un secretario excelente y creíamos y damos la confianza en usted con este voto que dimos nosotros, este voto lo dimos fuimos nosotros, este voto no viene de afuera, este voto fue personal de nosotros en el cual la elegimos, para que usted nos cobije a nosotros, pero parece que no nos está acobijando, al contrario no está dando duro, eso es lo que estoy viendo de usted Secretaria; entonces si quiero que de verdad aclaremos esto presidente, porque si a la Secretaria nosotros esta es la hora que los 19 Corporados ni siquiera no hemos sentado a hablar con la Secretaria para dar las quejas que están sucediendo también dentro del concejo acá en este recinto con los mismos empleados. Entonces si quería dejar claro y dejarlo entre dicho, para que quede en audio que lo que estoy diciendo no es mentiras. Y segundo con lo que tenemos contra el debate de hoy tampoco no es que no esté de acuerdo con el PAE, ni me voy a poner que los niños no vayan a recibir lo del día del PAE tampoco no, lo que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 19 de 44


pasa es que hay unas irregularidades aquí que no las podemos dejar pasar, como es posible que hay unos presupuestos que ya están aprobados y no se han ejecutado, o no sabía yo si de pronto el secretario de Educación, entraron más alumnos a Floridablanca de 18, entonces entraron 36.000 alumnos, como decía el compañero ALFREDO, el Doctor Ostos un excelente señor cordial saludable pero lo llevan a uno también por la doble. Entonces esos son cosas que a uno se las pasan también, si el muy cordial y ese es una persona que usted lo llama y contesta eso sí, pero son personas que lo llevan a uno con la doble y hay que decirlo, hoy no tenemos grabaciones aquí, pero sí esperamos presidente que vuelvan las grabaciones al aire libre para que la comunidad de Floridablanca se entere lo que sucede acá en el municipio, también necesitamos saber que la comunidad, por acá pasan los debates y la comunidad no sabe que está pasando en Floridablanca, aquí los compañeros salimos a defender los debates y otros a lucharla y la comunidad no sabe lo que está pasando en Floridablanca, pues mirándolo del PAE también se van a comprometer unas vigencias futuras ordinarias en la cual señalan conforme a la ley se requiere, como mínimo un 15% de los recursos no sé Doctor Alberto, si usted ahorita me da la totalidad de ese 15%, quiero saber de ese total del 15% en cual donde está por escrito acá yo no lo vi por escrito, para que usted me dé la totalidad de ese 15% y vuelvo y repito, porque de pronto estos audios los sacan así como me han sacado todos los audios en todos los cuatro años, estos audios lo sacan al aire libre para que la comunidad sepa en Floridablanca que no es que esté de acuerdo con el PAE; nosotros aquí los compañeros, venimos de demanda en demanda y de problema en problema y ahorita hay otro proyecto que más adelante lo tengo que volver hablar, que también tiene otro problema y no lo vamos a dejar así no más en blanco de que pase y la comunidad no se entere de lo que está sucediendo en nuestro municipio. Entonces Presidente, no es vuelvo y repito a la comunidad, no es que no esté de acuerdo, quiero saber los recursos que aprobaron antes si es que entraron más alumnos al municipio de Floridablanca porque no se sabe y con el respeto del Doctor Ostos, se lo tengo que decir con el respecto sé que usted es una persona muy humilde y sencilla pero es aquí los rectores son los que mandan en los colegios de Floridablanca, aquí los colegios vuelvo y lo repito y lo he dicho

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 010	Código: 110-01-05
		Página 20 de 44


muchas veces compañero, los rectores son los dueños de los colegios, los colegios parecen que fueran colegios privados, aquí no parecen que fueran colegios públicos, aquí los colegios son privados y aquí los manejan son los rectores de Floridablanca. Aquí el secretario de Educación lo tienen ahí como si fuera un cero a la izquierda también, el secretario de Educación no tiene que hacer nada con estos señores. Vuelvo y repito, por eso quiero que esto quede después al aire libre y si lo tendré que decir y tendré que salir a los medios a dar este reclamo porque es muy triste que vuelva el comportamiento sé que estamos en otro tema, pero es que vuelva el comportamiento y el trato mal de los rectores hacia la comunidad y eso no debe ser así, muy pronto Presidente esperamos que salgamos al aire libre y daré esto porque no puede ser así que estos señores rectores traten mal a la comunidad. Entonces ya Doctor Alberto Barón espero que me conteste también lo que le dije, me muestre por escrito si esta en este proyecto ahorita que va y lleva nuestro compañero GERMÁN DURAN”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Doctora Cielo Magaly, por favor tomar atenta nota de las peticiones elevadas por el compañero **JOSE ALEXANDER ESPARZA**”. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo voy a iniciar con una frase que me acorde que alguien me dijo, en donde dice que uno no puede agarrar a piedra la casa del vecino cuando la de uno no es de vidrio, me acorde de esa frase no sé por qué. Por eso empiezo mi intervención con estas palabras yo sinceramente en la comisión que días, en la aprobación del primer debate de este proyecto salieron muchas de los interrogantes que están diciendo los compañeros acá y tienen toda la razón, ese día se debatió con bastante preocupación el tema del PAE, porque yo creo que para cada uno de las personas que estamos acá y que representamos al pueblo florideño en general de distintos sectores o todo Floridablanca, nada es más importante que la alimentación de todos los niños de Floridablanca, que están en una situación de vulnerabilidad o que están en una situación precaria y algunos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 21 de 44


que no y que también se benefician de este proyecto y de este bien del estado que les da. Se había aprobado unas vigencias futuras el año pasado, si hace casi dos meses en donde claro nos quedó a nosotros no sé si a todos los que estamos acá, pues a mí me quedo claro de que cuando aprobamos en el 2022 se hizo una aprobación y se hizo una ampliación de plazo de unos dineros del año 2021, eso me quedo a mi claro y por eso vote positivo y votare positivo a todo lo que tenga que ver por el beneficio de los niños y que en este proyecto que estamos tratando ahorita estamos para aprobar y garantizar los recursos del PAE en el 2023; hablaba yo con la jefe de contratación por ese el tema de las vigencias futuras, hablaba yo con la jefe de contratación de manera informal y le preguntaba yo cuanto demora un proceso licitatorio del tema del PAE, que si eran 45 días como todas la licitaciones, pero ella me decía que ningún proceso del PAE había durado ese tiempo, que siempre dura dos meses o un poquito más. Entonces nosotros tenemos que garantizar que mientras se realiza este proceso de licitación, a los niños le lleguen el alimento que tan esperado es para ellos, de pronto para muchos no es importante, pero yo he tenido la fortuna y certeza de ir a varios colegios y así como un día mostramos acá que el operador del PAE estaba entregando unos productos en mal estado que ya no es el mismo operador gracias a Dios y les echaba el cuento que había estado en la vereda la Judía y la muchacha que nos acompañó y nos dio esa versión, me la encontré estos días por allá y me dijo por su culpa me echaron por velar aquí por el plan de alimentación escolar. Entonces nosotros es nuestra tarea garantizarle que mientras se realizan todos estos procesos licitatorios debemos garantizarle a los niños que le lleguen este bienestar, que de verdad es bien necesitado para Floridablanca y garantizarle que en 2023, aprobando estas vigencias futuras ellos puedan tener la certeza que van comenzar el año recibiendo este beneficio del estado que tanto alivio le da a las familias, porque créanme con toda esta problemática que se está viviendo el país en general que nos ha tocado el bolsillo a todos, porque no es solamente a la gente vulnerable, sino a todas personas o todos los habitantes de esta país con la subida y alza de los alimentos de la canasta familiar, que el estado le llegue a estos niños con una ración digna es muy importante para nosotros; yo les decía a los encargados en el primer debate que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 22 de 44


para mí lo más importante es que se entregue lo que se está contratando y de la mejor manera, los temas contractuales y los procesos licitatorios que se lleven para eso están los encargados para eso está la Oficina de Contratación, para eso está la Oficina Jurídica, para eso está los supervisores del contrato porque que la Secretaría de Educación, contrata a un equipo de profesionales para que les haga un seguimiento si, que ellos respondan ante los entes de control, pero por mi yo si quiero garantizarle a los niños de Floridablanca que se acuesten y tengan la certeza de que este año e iniciando el 2023 tengan los recursos para que se contrate este PAE, ¿con quién? La verdad no me interesa, seguimiento que les hagan los encargados si, el tema que no va conmigo en mi competencia yo no meto en eso. Entonces si quería poner mi punto de vista y dejarle claro lo que yo entendí y creo que lo que entendí es lo que viene en referencia en estos momentos porque también hablaba del tema con el secretario de Hacienda y no lo explicaba de la mejor manera”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Haber mi compañero y copartidario, ahora más copartidario que antes porque somos del partido Así, me refiero a que somos del partido Así a eso me refiero, me genero compañero una duda todavía más grande porque es que él me dice y claro pues lo hablaba con el compañero GERMÁN que 45 días se demora un proceso licitación, póngale dos meses, dos meses que se demore un proceso de licitación; entonces si un proceso de licitación se demora dos meses y ya también como dijo usted hablando de manera informal con el Doctor Barón está asegurada la plata de todo el 2022 del PAE, porque entonces el afán, no sé si se vaya a contratar ahoritica de una vez lo del 2023, porque no se aprueban estas vigencias entonces en septiembre; en septiembre y entonces los dos meses que duran la licitación y ahí si se contrata y se deja asegurado todo el PAE DEL 2023 pero las vigencias desde ahorita porque, la pregunta si Doctor Barón ¿ por que? A mi me genera esa duda ¿Por qué desde ahorita dejar las vigencias del 2023 aprobadas si ya tenemos todo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 23 de 44

el 2022 asegurado? Entonces se hace la licitación en septiembre dos meses, terminamos en octubre y se deja asegurado lo de terminar, lo de iniciar desde el primero de enero si quieren ya está asegurado el PAE, porque se dejó contratado con vigencia en tiempo para el 2023 si ven, es el tiempo del 2022, en tiempo para llevarlas al 2023 Doctor Barón, se hace el contrato en el 2022 con la plática del 2023, pero se llevan tiempo del 2023, pero no entiendo porque desde ahora estamos en segundo mes del año y vamos a dejar ya las vigencias para el 2023 me parece muy, o sea la gente, mire no soy nadie para dar consejos pero si una sugerencia, el PAE en Floridablanca no ha sido cuestionado, no ha tenido ningún cuestionamiento en Floridablanca y lo felicito Doctor Ostos, ningún cuestionamiento, ningún señalamiento al contrario ha sido resaltado como uno de los mejores PAE de Santander, unos de los mejores PAE del país; entonces para que vamos nosotros aquí hablar del PAE ahorita con la aprobación de un proyecto así como tan anticipado me parecería a mí que estamos dañando algo que se ha hecho muy bien hecho, como lo digo no ha tenido cuestionamientos, no ha tenido señalamientos y ahorra si vamos a buscar que nos señalen el PAE de Floridablanca por esto; ahora quiero dejar claridad jurídicamente no tiene ningún problema, jurídicamente no tiene ninguna error jurídico o algo en lo que nos vayamos a ver inversos, excepto la falta de pronto de planificación que lo digan que porque se aprobó de una vez sí, pero jurídicamente no tiene ningún inconveniente también tengo que decirlo y dejarlo bastante claro, desde mi humilde punto de vista como abogado y constitucionalista que soy, pero si éticamente no sé o estéticamente, más bien estéticamente no se vería como muy bien. Es básicamente eso el resto porque oí a mi compañero y me genero esa duda, claro yo no había caído en cuenta que dos meses, en dos meses se contrata en septiembre y se aprueban entonces en agosto o septiembre y se contratan octubre, octubre y noviembre dos meses y listo, tienen todo el mes de diciembre para avanzar en lo que es el proceso después de que se haya hecho ganado la licitación y el proceso de contratación y dejar todo listo para el año entrante. Es la única duda que me genera, pero como digo jurídicamente no tengo ningún problema a este proyecto de acuerdo”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 010	Código: 110-01-05
		Página 24 de 44

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Como lo decía el compañero ALFREDO TARAZONA, en años anteriores aquí algunos compañeros criticaban el PAE, pero gracias a esas críticas constructivas que se hicieron en ese entonces se mejoró el PAE y por eso hoy en día no tiene ningún reparo el PAE porque cambio para bien y no para mal; yo sí quiero resaltar la gestión de nuestro señor alcalde porque ha solicitado estas vigencias futuras, la verdad que también resaltar que el municipio está costeadando el 70% o 75% si no estoy mal, de este contrato de alimentación escolar, el gobierno nacional solamente está dando el 25 o 30% y por eso es que el señor alcalde le toca solicitar las vigencias futuras, porque el municipio con recursos propios los está financiando y es un dinero que es bastante alto. La verdad que lo digo compañero SALVADOR, nosotros hoy con ayuda de Dios y de todos los amigos le vamos a aprobar este proyecto al señor alcalde y tiene hasta el 31 de diciembre del 2022 para contratar, que si lo hace en dos meses o en tres meses, pues es el organigrama de la administración municipal y para mí no veo que se algo dudoso o que dejen estéticamente mal parada la administración al contrario yo lo veo que está organizando y está preocupado por garantizarle la alimentación escolar a los 17.907 niños y niñas de nuestro municipio. Entonces yo sí quiero resaltar esa virtud de la administración municipal”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes y expresa: “Voy a tratar de ser lo más explícito en mi intervención, inicio señalando que según la ley 819 del año 2003, ley que hace referencia al tema de las vigencias futuras, es clara en señalar que el órgano competente para aprobar o improbar estas vigencias futuras, en este caso es la Corporación Concejo Municipal de Floridablanca, por esa razón es que la administración municipal


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 010	Código: 110-01-05
		Página 25 de 44

presenta por iniciativa propia del señor alcalde este proyecto de acuerdo. Obviamente para que se configure en este caso la vigencia futura ordinaria, que es la que están solicitando que así quedó plasmada en el COMFIS, como también en los considerandos exposición de motivos y el acuerdo, se debe dar el cumplimiento a unos requisitos y a una serie de requisitos que la misma ley 819 del año 2003 que lo señala es decir, en este caso lo están solicitando una vigencia futura tipo ordinaria debe cumplir con unos requisitos que la misma ley 819 es clara en señalarla. Yo comparto apartes de lo que señalaba el compañero JOSE ALEXANDER ESPARZA, cuando hacía referencia a la apropiación del 15% y es propiamente mínimo el 15% para la configuración de la vigencia ordinaria. Yo escuche de manera atenta a cada una de las intervenciones de los compañeros y considero oportuno resaltar, que el espíritu y la esencia de este proyecto de acuerdo como tal, es autorizar al señor alcalde, para que el señor alcalde adelante o comprometa estas vigencias futuras que una vez más recalco, son ordinarias para adelantar el tema del plan de alimentación escolar PAE, esa es la esencia del proyecto; se hace necesario para poder materializar la vigencia futura que el municipio en el año que está solicitando la vigencia es decir, en el año 2022 el municipio debe contar con una apropiación mínima del 15%. Yo me voy al acta COMFIS y los invito a que lean el acta COMFIS y en el acta COMFIS de manera clara, precisa y detallada certifican que el municipio cuenta con este 15% y da la cifra y dice que el calor del 15% es de 1.274.509.254 millones de pesos, ese valor es del 15% y señala que la vigencia futura, es decir para que puedan comprometer la vigencia futura debe existir ese porcentaje de ese 15% y lo está certificando la jefe de presupuesto, tanto el señor secretario de Hacienda, como la jefe de presupuesto, que los invito a que lean la certificación señala, que hay 10.057.740.212 de millones, es decir que de manera precisa están cumpliendo con lo que señala la ley 819 que en ultimas es el tema de relevancia y de importancia que se cumplan con lo allí establecido. Apreciados compañeros concejales, yo si considero oportuno presentar una proposición y quiero someterla a consideración de la honorable plenaria si a bien lo ve, para que realicemos una modificación al artículo primero, quiero modificar unos temas o dos temas específicos de forma: el primero, yo si considero oportuno que debe quedar

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 26 de 44

inverso dentro del artículo primero la vigencia, en el proyecto de acuerdo hace referencia que la vigencia es 2023 y es 2022 y 2023 y para dar claridad al tipo de vigencia futura que se está solicitando, que se está tramitando, que una vez más recalco, repito es ordinaria dentro del cuadrito que viene anexo o inverso dentro del artículo primero yo si considero oportuno que debemos hacer referencia a ese valor que vamos a comprometer en esta vigencia 2022 que hace referencia al 15% de esta manera estamos contextualizando en debida forma la vigencia futura ordinaria. Entonces yo quiero dar lectura a la proposición como quedaría: “El artículo primero del acuerdo quedara así: Artículo primero: autorizar al señor alcalde del municipio Floridablanca Santander previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 12 de la ley 819 de 2003 y el acuerdo 026 de 2019 para comprometer vigencias futuras ordinarias en la vigencia 2022 y 2023 programa de alimentación escolar PAE, del municipio de Floridablanca por la suma de ocho mil \$8.316.728.360 pesos mcte y adicional a ello en la modificación de la tabla que hace parte del mismo artículo primero que quedara así objeto: prestación de servicio de alimentación escolar fuente de financiación ingresos corrientes de libre destinación fuente ICLD valor 2022 el 15% hace referencia a \$1.247.509.254 y el valor de la vigencia es de \$8.316.728.360 esta es la proposición que quiero presentar viene avalada por el señor secretario de Hacienda y considero oportuno Presidente, que le conceda la palabra al secretario de hacienda a fin que de vialidad a esta proposición que estoy presentando”.

PROPOSICIÓN

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 27 de 44

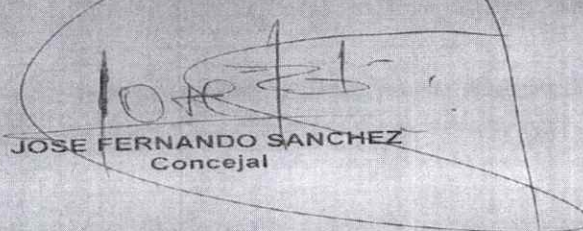
PROPOSICIÓN

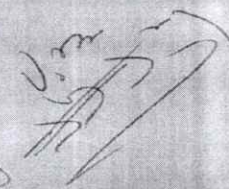
El artículo Primero del Acuerdo quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde del Municipio de Floridablanca, Santander, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y el Acuerdo 026 de 2019 para comprometer las Vigencias Futuras ORDINARIAS para la vigencia 2022 – 2023 "PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE" del Municipio de Floridablanca, por la suma de OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$8.316.728.360,00).

OBJETO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTE	VALOR 2022 (15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA
Prestación del Servicio Alimentación Escolar	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	ICLD	\$1.247.509.254,00	\$8.316.728.360,00
TOTAL			\$1.247.509.254,00	\$8.316.728.360,00


Presentado Por:


JOSE FERNANDO SANCHEZ
 Concejal



El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Claramente antes de que se someta a consideración la proposición, referente a la intervención del compañero JOSE FERNANDO SÁNCHEZ, en efecto compañero hablo por mí, si el argumento de mi intervención hubiese sido que fuese ilegal el proyecto, yo lo hubiera dejarlo claro porque yo conozco la ley y la norma. En mis tres periodos como Concejal, gracias a Dios me he dedicado a eso a poder analizar y estudiar para poder discernir y tomar cualquier debate y sacarlo adelante. Por eso yo dije al inicio de intervención no sé si de forma o no sé si de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 28 de 44


fondo, pero la ley 819 no la mencione yo, no sé porque hacia su explicación referente si no lo entendía y en varias oportunidad lo dijo compañero JOSE FERNANDO, no es para polemizar sencillamente quiero reiterarle que en efecto yo sé que el proyecto no es ilegal, pero para mí no tiene presentación por la fechas y por las dudas que eleve y trate de escalar esta solicitud a la administración, no estoy hablando de la ley 819 y usted hizo de manera acentuada en diferentes oportunidades, quiero decirle compañero que la tengo clara, usted y yo sabemos a qué me refiero y yo estudio las cosas y cuando delibero algo es como decía mi abuela que en paz descanse, “Cuando yo hablo de un gato negro es porque tengo el pelo en la mano”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** expresa: “Antes de la votación de nuestro compañero también quería pedirle al Doctor Alberto Barón, la certificación del CDP del 15% usted lo tienen ahorita en este momento. Doctor Alberto Barón ustedes tienen el CDP del 15%, la certificación del CDP, si lo tienen en este momento acá, ahorita para que por favor no lo presente”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “Con esto termino antes de que le dé la palabra al Doctor Alberto Barón, quiero responderle al compañero JOSE ALEXANDER ESPARZA, que si esta la certificación, está la certificación firmada por la profesional universitaria de gestión y presupuesto Sandra Liliana Calderón Almeida y esa certificación hace parte integral del proyecto y no hay los 1.274 hay mucho más 10.057.740.212 y también está la certificación por parte del señor secretario de Hacienda”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 010	Código: 110-01-05
		Página 29 de 44

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Para poderla someter a consideración y siguiendo la discusión tiene el uso de la palabra el Secretario de Hacienda Doctor **ALBERTO BARÓN**, a fin de que avale la proposición presentada por el Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ**”.

El Doctor **ALBERTO BARÓN** Secretario de Hacienda saluda a los presentes y expresa: “Quiero permitirme decirle al Honorable Concejo con relación al tema que se está tratando que es la proposición y la administración municipal avala esa proposición. Ya en el trascurso de la sesión si el señor Presidente me lo concede estaré dando respuestas a unas inquietudes que tiene el Doctor **SALVADOR MOLINA**, el Doctor **TARAZONA** y la Doctora **MILADY**”.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Avalada por la administración la proposición presentada por el Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ**, siguiendo la discusión aviso que se va a cerrar, queda cerrada”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la secretaria llamar a lista para la votación de la proposición.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Presidente si usted somete a consideración la proposición y no tiene la posibilidad de discutirla, yo por eso le pregunte estamos en la discusión de la proposición usted dijo no, pero dijo que va a cerrar y agacha la cara para no mirar que uno le está pidiendo la palabra en la discusión de la proposición, ya cerro la discusión lista y yo tenía una duda y ya cerro la discusión de la proposición. Yo si le pido respetuosamente presidente que aquí no estamos en una dictadura”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Le pido excusas Honorable Concejal”.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Si usted somete a votación una proposición y vuelve con la cara cerrada nadie va poder

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 010	Código: 110-01-05
		Página 30 de 44


pedir la palabra. Porque yo tenía la duda y ya no, ya igual, si estamos pidiendo vigencias del 2023 pues tenía la duda y le iba a preguntar a ponente de la proposición al compañero JOSE, en lo otro yo estoy de acuerdo. Porque incluir 2022 si estamos trayendo la del 2023, claro del 2022 tenemos que tener el porcentaje que es el 15% de compañero y lo agradezco que nos haya ayudado a estudiar ese tema, pero lo que se va comprometer es 2023 es decir plata del 2023 y entonces porque colocarle vigencias futuras del 2022 y 2023 ahí es lo que me genera únicamente duda y quería preguntarle a él pero de igual manera considero en los buenos oficios del compañero JOSE FERNANDO y en el aval que acaba de dar el Secretario de Hacienda Alberto Barón, pero en ese orden de ideas apoyar la proposición, pero si me género como la duda porque se va a incluir y sería bueno pues compañero y ya se cerró la discusión pero si el compañero que nos dejara como la claridad”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

el Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “Si tiene razón el compañero SALVADOR MOLINA, y le voy a leer como dice la ley 819 de manera textual: “la vigencia futura ordinaria si en el año que se solicita la respectiva autorización es decir 2022, la identidad cuenta con una apropiación igual o superior al 15% del valor solicitado y se afectaran presupuestos futuros, es decir la actual vigencia hace parte integral de la vigencia ordinaria que incluye el año siguiente es decir, la vigencia 2023”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** expresa: “Yo no solicito la certificación del CDP, la certificación la tienen, lo que estoy diciendo que si el Doctor Alberto Barón, ya tiene el CDP listo, porque es que me están hablando de certificación del CDP, certificación es una cosa y CDP es otra cosa,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 31 de 44


que diga ya está acá el CDP, eso era lo que le estaba preguntando Doctor Alberto Barón”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “La proposición ya fue cerrada si no que dimos fue un espacio”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración la proposición del concejal JOSE FERNANDO, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para la votación nominal contestando.


CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	NEGATIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 32 de 44


SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	NEGATIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS NEGATIVOS	03
VOTOS AUSENTES	02

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Siendo aprobada la proposición seguimos en la discusión del proyecto de acuerdo y le concede el uso de la palabra al Secretario de Hacienda el Doctor **ALBERTO BARÓN** a fin de que dé respuesta a las interpretaciones de cada uno de los Honorables Concejales".

El Doctor ALBERTO BARÓN Secretario de Hacienda expresa: "Nuevamente agradeciendo señor Presidente el uso de la palabra, me permito dar respuesta a las inquietudes que inicialmente tenía el Doctor **SALVADOR MOLINA**, con relación a la vigencia futura que se aprobó el año inmediatamente anterior, manifestando que esa vigencia era emplazo porque esos recursos eran del presupuesto del año 2021 y que la finalidad de que se aprobase esos dos mil millones era para garantizar a los niños los meses enero, febrero, marzo y abril para efectos de que se pudiese ir trabajando la nueva contratación y no hubiese ese intervalo que a veces se presenta de que como no está contratado no se le podía suministrar alimentación a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas. Fueron las vigencias futuras por dos mil millones de pesos de los cuales al día de hoy ya están ejecutadas 1.372 millones de pesos y con esto también le respondo al Doctor **ALFREDO TARAZONA** que tenía esa inquietud. La vigencia que se está solicitando es para la vigencia 2023, en un proceso de planificación en la contratación pública la Secretaría de Educación ve oportuno para efectos del cumplimiento y de la responsabilidad que se tiene con los niños, niñas y jóvenes de que se contrate de una vez la vigencia 2023 y se está solicitando 8.316

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 33 de 44

millones de pesos y que ojalá alcance para todo el 2023 eso es lo que se quiere. Entonces ese es el propósito de este proyecto de acuerdo de que el Honorable Concejo, autorice la asunción de compromisos con vigencias futuras ordinarias año 2023. De igual manera para darle respuesta a la Honorable Concejal MILADY, ese proyecto como tal está inscrito en Planeación Municipal en el Banco de Proyectos y esta viabilizado y es congruente con el Plan de Desarrollo que tenemos y que fue aprobado por el Honorable Concejo el acuerdo 003 del año 2020, esa es la certificación, a que vale cuarenta y tres mil millones de pesos magnifico pero lo que si le quiero manifestar es que la vigencia futura que se pide es porque Planeación Municipal y la secretaría de Educación manifestaron, que para el año 2023 tienen planificado en ese proyecto un gasto de ocho mil trescientos veinte seis millones de pesos que es lo que se está solicitando hablo en cifras redondas, yo e que tiene en pesos y unos centavos. Entonces qué es lo que se quiere; garantizarle a los niños y niñas la continuidad, así como ustedes muy generosamente aprobaron la vigencia futura en el año 2021 para que el 2022 hubiese continuidad en los procesos de suministro de alimentación escolar, para los niños y se aprobaron vigencias en plazo por dos mil millones de pesos. En cuanto a la inquietud que tiene el Doctor JOSE ALEXANDER ESPARZA, permítanme manifestar lo siguiente, el artículo 10 de la ley 819 en el literal B dice lo siguiente: "Como mínimo de las vigencias futuras que se soliciten se deberán contar con la apropiación del 15% de la vigencia que se solicita". Nosotros tenemos diez mil millones de pesos, que no es el mínimo es mucho más por eso es que se certifican diez mil millones que los tenemos aún, porque no los hemos comprometido y como no se han comprometido existen en la apropiación presupuestal, tenemos diez mil, tenemos más del 100% de la vigencia que se pide, luego está garantizado el cumplimiento de la norma de la ley 819 en el literal B. Y en cuanto a las diversas inquietudes que han venido manifestando y ahí Honorables Concejales que han venido aclarando el tema luego señor Presidente, yo le rogaría respetuosamente a los Honorables Concejales y a la plenaria se le dé el voto positivo a este proyecto de acuerdo, a fin de que vuelvo y le digo podamos garantizar para el 2023, ya a los niños y que no haya ese problema, porque es que en la contratación pública siempre hay un desgaste y que bueno

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 34 de 44

que en la planeación contractual de una vez contemplemos el año 2023 y salgamos y podamos decir a los niños de las diferentes instituciones educativas, le tenemos garantizada ya la alimentación del 2023”.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** expresa: “Bueno al fin al cabo no le entendí lo que me dice el Doctor Alberto Barón, lo que sí quiero saber es Doctor Alberto Barón, en qué momento se van a apropiar los recursos correspondientes del 15% en el presupuesto del año 2022, así como para garantizar el 15% requerido para comprometer vigencias futuras, está libre de apropiación y no sé si se destinen a otros fines de pronto, hay queda libre y no sé si ustedes lo puedan destinar a otros fines, la pregunta es si se están comprometiendo a vigencias futuras ordinarias, sin que se cumpla el requisito del 15%, que se debe apropiar en la vigencia actual”

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Secretario de Hacienda el Doctor **ALBERTO BARÓN**.

El Doctor **ALBERTO BARÓN** Secretario de Hacienda expresa: “Honorable Concejal, requisito sin el cual de que exista apropiación como mínimo del 15% y tenemos diez mil millones y el 15% 1.247 millones, luego hay suficiente capacidad para efecto de que se logre contratar, ahora con relación a lo que usted me decía el CDP, el CDP lo pide la secretaría de Educación en el momento en que haya a iniciar el proceso contractual, para efecto del proyecto se debe certificar de que si existe la apropiación”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 35 de 44

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Presidente ya la verdad con respeto de todos los compañeros, creo que ya hay suficiente ilustración sobre el tema, yo creo que ya hay más de tres veces cada Concejal hemos intervenido, entonces si le solicito ya suficiente ilustración señor Presidente”.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Con todo respeto Doctor Alberto Barón, pues entiendo lo que me dice y es súper claro el proyecto tenía que quedar porque si no entonces que hacemos, pero no me queda claro exactamente entonces cuanto es el valor del del programa del PAE en el municipio de Floridablanca, quisiera saber que me dijera o es cuarenta y tres mil millones o veinte y cinco mil millones, porque la diferencia es grande y si quisiera saber exactamente por cuanto quedo aprobado y registrado en el proyecto del PAE del municipio”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Secretario de Hacienda el Doctor **ALBERTO BARÓN**.


El Doctor **ALBERTO BARÓN** Secretario de Hacienda expresa: “Doctora MILADY, en el proyecto para gastos en el año 2023, se tiene la cifra que se está pidiendo en la vigencia futura ocho mil trescientos dieciséis millones de pesos, esa es la claridad que le quiero manifestar y que le quiero dar que existe en el proyecto, lo que pasa es que el proyecto como está hecho para varios años, entonces es por eso que vale cuarenta y tres y eso se han venido ejecutando en el proyecto que está en el Banco de Proyectos; pero para el año 2023 la Secretaría de Educación quien es la gestora manifiesta que hay \$8.316.728.360”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el proyecto de acuerdo 001 del 2022, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 36 de 44

La Secretaria General hace el llamado a lista para la votación nominal contestando.


CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 001
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	NEGATIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	NEGATIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	NEGATIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS NEGATIVOS	04
VOTOS AUSENTES	01

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 37 de 44

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Siendo aprobado el proyecto de acuerdo 001 de 2022, quiere la honorable plenaria que esto se convierta en Norma Municipal.

La Secretaria General hace el llamado a lista para la votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	NEGATIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	NEGATIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	NEGATIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS NEGATIVOS	04

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 38 de 44

VOTOS AUSENTES	01
-----------------------	-----------

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Siendo aprobado el proyecto de Acuerdo 001 de 2022 continuar con el orden del día".

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la secretaria general si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: "Aprovechando la presencia del Secretario de Educación Doctor Ostos, señora secretaria, para que le enviemos un oficio al secretario de Infraestructura con copia al secretario de Educación, de una situación que se está presentando en la sede del Isidro Caballero Fe y Alegría, donde un muro de encerramiento colapso y lo tenían con una compuerta, pero esta compuerta también se cayó, por favor le voy a enviar una foto que tengo de la situación que se está presentando, entonces para que por favor de manera lo más pronto se tomen los correctivos porque es un tema de seguridad de la institución. Le recuerdo colegio Isidro Caballero sede Fe y Alegría en Zapamanga II etapa, donde se cayó un muro de encerramiento en la institución, Doctora Cielo le voy a enviar el registro fotográfico, para que por favor le enviemos copia al secretario de Infraestructura y al Secretario de Educación".

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 39 de 44

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Doctor Alberto Barón, aprovechando que usted está acá presente quiero pedirle que me regale una certificación de los ingresos corrientes de libre destinación del año 2022, de los que fueron aprobados. Entonces para que la Señora Secretaria por favor me los facilite”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Doctora Cielo, por favor facilitarle la certificación que la Concejal LILIANA solicita”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Quiero aprovechar la presencia del Doctor Alberto Barón, para hacerle la solicitud Doctor, en base al proyecto de acuerdo 003 creo que es el de Contraloría, en donde se modifica el presupuesto de la Contraloría, ya la señora Secretaria me hizo llega el ante proyecto, aunque yo ya lo había bajado por la pagina Contraloría, pero quería solicitarlo de manera oficial donde está por mil setecientos y pico, que es lo que paso la Contraloría solicitándolo. Tengo entendido que la disyuntiva se da en el momento en que la transición de la ley 617 y no entiendo en que momento pues se baja el presupuesto, pero sí sé que es en base a una auditoria de la Contraloría General de la Republica quien hizo la auditoria. Entonces Doctor solicitarle el plan de mejoramiento que solicita la Contraloría General de la Republica a la administración municipal y la solicitud que ellos hacen en la auditoria y las acciones que se tomaron, para mirar si es que el plan de mejoramiento era la reducción si, ya que se da el ante proyecto en la inclusión como lo dije en el debate acá yo fui el ponente del presupuesto, por eso de ahí mi responsabilidad de hacer esta solicitud, pero la Contraloría no mando al financiero a sustentar este proyecto, mando fue a la contadora de las auditorias o al auditor en temas contables no al Contralor y no supo soportarlo, además por falta de respeto y mentiras de parte de ella haciéndose pasar por la financiera pues tampoco dejamos que interviniera. Entonces sí es importante mirar ese plan de


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 40 de 44

mejoramiento y de pronto el tema de por qué se da la reducción, porque es contradictorio se haga la reducción teniendo en el ante proyecto y ahora se pida la adición. Lo que no queremos caer en cuenta es no caer nosotros de que el Concejo es el que esta contrariando la solicitud de la Contraloría, ese es el único temor el resto yo no le veo ningún problema por eso pedí el ante proyecto, veo que es lo que le corresponde a la Contraloría y no me estoy adelantando al debate, es lo que la Contraloría paso y es lo que le corresponde y le toca, en base al índice de infracción que lo proyectan en el 3% tanto en el 2021 como en el 2022, en base a 3% ellos pasan los mil setecientos noventa y pico de millones. Básicamente esa era mi solicitud Doctor Barón, para poder nosotros llegar ya con el estudio completo de este debate y por supuesto poderlo votar positivamente”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Doctor Alberto Barón, tener en presente las solicitudes para el día viernes que será debate a estos dos proyectos para poderle contestar al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA**”. Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes y expresa: “Señora Secretaria por favor una notificación a la secretaria de desarrollo la Doctora Kelly, es que me han hecho muchas solicitudes a nivel de ayudas técnicas, a algunas personas que tienen discapacidad física y entonces yo quisiera saber si en estos momentos ya el proyecto está en marcha, que hay para poderles llegar a las personas, cuáles serían los requisitos. Si señora Secretaria, es que usted le haga la pregunta si en estos momentos hay ayudas técnicas para las personas con discapacidades físicas si, hablando de silla de ruedas básicamente; yo quedo muy atenta al tema porque las personas de verdad si me lo han solicitado, le agradezco el uso de la palabra señor Presidente”.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Tomar atenta nota Doctora Cielo Magaly”. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 41 de 44

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Presidente agradecerles a todos los compañeros Corporados por el apoyo en este proyecto 001, que era garantizarles la alimentación escolar a los diecisiete mil novecientos sientos siete niños y niñas del municipio, reiterarle las gracias por preocuparse por esta juventud que es el futuro del mañana, la verdad que es un deber de nosotros como Concejales preocuparnos por toda la comunidad y más con la niñez y por las personas de la tercera edad. También señor presidente no es que vaya a salir en defensa de la señora Secretaria, la verdad que ella recibe órdenes de su merced que es y le dice cuál va hacer el orden del día de las sesiones, no me parece la señalización que hizo el Honorable Concejal ALEXANDER ESPARZA, ella solamente está siguiendo unas directrices del señor Presidente de la Corporación, la verdad que en el momento estoy aquí como Corporado e inclusive cuando estuve como segundo vicepresidente nunca nos llegaba orden del día desde el día anterior, siempre se ha sometido a consideración aquí antes de empezar la plenaria se somete a consideración el orden del día y todos los aprobamos, ahí en la discusión del orden del día es donde deben los compañeros Corporados decir y no después de que se apruebe el orden del día; uno entiende las molestias de los compañeros, pero si no podemos irnos en arrastre hacia una persona, que solamente está siguiendo directrices del señor Presidente”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Pues yo también tengo que resaltar y tocar el tema de la Secretaria General, pues yo la verdad con respeto y hablo como Concejal, siempre he recibido el apoyo, he recibido en el respaldo en todas las diferentes solicitudes que hago en todas las plenarias, porque realmente ahí es donde me doy cuenta de que la Secretaria General, para nosotros como Concejales es un respaldo y acá no podemos venir a cambiar los discursos o a exigir, yo gracias a Dios llevo bastante tiempo acá en el Concejo y yo nunca he visto en ninguna presidencia mande el orden del día con

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 42 de 44

anticipación, eso lo informan y toca dejarlo acá claro, que los que nos quedamos hasta el último momento de la sesión el día de ayer escuchamos claramente, donde el Presidente informo que para hoy había proyecto de acuerdo y además los proyectos llegaron desde el día 14 si no estoy mal señora Secretaria y señor Presidente. Entonces desde el día 14 a la fecha hubo suficiente tiempo para estudiarlos, analizarlos y hubo también comisión, entonces yo considero que cuando uno es juicioso y estudia los proyectos desde que llega se pone a estudiarlos, a revisarlos, mirar la norma jurídica, el concepto jurídico y todos los temas de cada proyecto de acuerdo. Entonces esa es la realidad, la verdad yo sí como el único hombre que estoy en el comité de la mujer, si me debo socializar y resaltar su trabajo señora Secretaria, porque realmente usted ha cumplido con sus funciones de su cargo y ha demostrado en este segundo periodo, que tiene la competencia y la capacidad intelectual y profesional de estar desarrollando este cargo en el Concejo Municipal. Entonces señor presidente, usted es la primera vez que llega a la presidencia y a la junta directiva y los Honorables Concejales, que tiene ya a su lado de gran experiencia pues tienen que fortalecer los procesos, porque el que dirige y maneja el Concejo Municipal en el cual está la representación legal es en usted y en la mesa directiva. Entonces le agradezco y si le agradezco por eso siempre mis intervenciones, le doy las gracias a la señora secretaria, ayer tuve un lapso de equivocación, pero en ningún momento fue para faltarle al respeto Presidente si no que me equivoque porque siempre le doy las gracias a la señora Secretaria porque soy de los Concejales que hace más solicitudes, de los que cada rato estoy pidiendo oficios, solicitudes, gestiones y hasta el momentos todas han sido realizadas y todo me ha sido colaborado por parte de la Secretaria General. Entonces muchas gracias, muy amable señor presidente por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Simplemente como para concretar la intervención del Honorable Concejal NESTOR, si doctora Cielo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 010	Página 43 de 44

usted fue reelegida en esta Corporación, desconozco y no puede tener presente como fue porque es un voto secreto que cada quien hace, pero usted fue reelegida quiere decir que su trabajo ha sido bien hecho y cada vez estoy convencido de que usted procura por hacer las cosas por la Corporación y los funcionarios de este Concejo, entonces creo que si fue reelegida, creo que eso habla muy bien del trabajo que usted ha venido realizando en esta Corporación Doctora Cielo”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Me uno a las palabras de los Concejales, la verdad como mujer el apoyo total a la Doctora Cielo, siento que si fue reelegida y estamos en un segundo año, ha sido realmente por la buena gestión y más nosotros los Concejales, que no tenemos las unidades de apoyo así esto suene repetitivo nos apoyamos, por el caso muy personal me apoyo mucho en ella a las solicitudes que se hacen y siempre ha sido muy respetuosa y colaboradora, todos somos humanos y no somos perfectos y yo sí creo que en las presidencias que se ha tenido y la poca experiencia que yo llevo en este Concejo, cada Presidente ha tenido su buena labor, su buena gestión y sí es bueno de que están solicitando los compañeros y poder tener un orden del día, sobre todo cuando son temas importantes tomarlos, pues como una sugerencia positiva y de aquí en adelante como usted es muy juiciosa siempre nos envía en el whatsapp del día anterior no está de más una recordada. También aprovecho la oportunidad señor presidente con todo respeto que, si es importante volver a que estas sesiones se vean a través de las redes sociales, la comunidad lo está pidiendo, yo entiendo que de pronto puede costar o pasar, pero por ley también es importante que la comunidad florideña, sepa que está pasando dentro del interior de la Corporación y es bueno de que las sesiones se publiquen a través de las redes sociales de nuestro Concejo”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 010	Código: 110-01-05 Página 44 de 44


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Una vez manifestarle, que las únicas sesiones plenarios que serán transmitidas por esta Corporación serán los debates de control político correspondientes”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:35 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 24 de febrero del 2022 a las 8:00 A.M.


FREDDY AVILA
 Presidente


CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboró: Mireya Rodríguez
 Revisó: Saily Villarreal